

SALUDO A FRANCISCO:



IARRIBA ESPAÑAI

S. O. A. 406/113

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

19.4.39
Fecha 2-12-39

DELEGACION DE

9-12-1939
a informacion de
la J. Civil
O. B. . .
Bautista

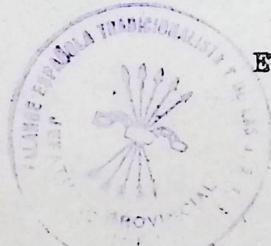
Con referencia a su escrito fecha 21 del pasado mes nº. 6650, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Gestor Municipal en el Ayuntamiento de Los Olmos, al camarada JUAN PABLO MOLINA HERRERO, que a su vez es el que mejores condiciones y antecedentes reúne para desempeñar la Alcaldía, según los informes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 6 de Diciembre de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL



(Fdo. Florencio Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

P L A Z A

1°
7/18

Sirvase V. informarme del vecino de Los Olmos JUAN PABLO MOLINA HERBERO, por lo que se fefiere a su conducta, antecedentes y adhesion al Movimiento Nacional, como asimismo si lo estima capacitado para ejercer cargo concejil y desempeñar la Alcaldia presidencia de la Corporacion Municipal.

Dios guarde a V. muchos años.
Ternel 11 de Diciembre de 1939.
Año de la Victoria.
El Gobernador Civil.

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de ALGORISA.



EXCMO SENOR.

Atento á su superior escrito del N.º gociado 1.ª n.º 7118, de fecha 11 del actual, tengo el honor de participar á la respetable autoridad de V.E. que el vecino del pueblo de LOS OLMOS, JUAN PABLO MOLINA HERRERO, es persona de buena conducta y antecedentes, adicto al Glorioso Movimiento Nacional, y capacitado para ejercer los cargos de Concejal, y Alcalde de la Corporación Municipal.

Si bien es cierto que procede del partido llamado liberal, y que en su actuación como Alcalde hace unos 18 años llegó á ser procesado, aquello fué debido á rencillas políticas y prueba de ello fué que el asunto ó proceso fué sobreseido.

Hoy debido en primer término á que todas las personas mas capacitadas para ejercer cargos públicos, fueron asesinadas, es uno de los vecinos llamados en la actualidad á desempeñar el cargo de Alcalde.

Dios gue'a V.E. muchos años.
Alcorisa 18 Diciembre de 1939.
Año de la Victoria.
El Comandante del Puesto.

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL.

x Los Olivos

De conformidad con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he acordado nombrar Gestor municipal del Ayuntamiento de ~~Alcañiz~~ a D. Juan Pablo Molina Herrero, a quien tambien designo a la vez para desempeñar en propiedad la Alcaldia Presidencia de la Corporación municipal.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación, notificación al interesado, que le servirá de credencial y al que posesionará, desde luego en los dos cargos para que es nombrado, haciéndole presente en nombre de mi Autoridad que espero de su acendrado patriotismo su más eficaz colaboración para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 21 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Los Olivos

Sr. Alcalde de ~~Alcañiz~~.



5
Iltmo.Sr.

Cumpliendo lo ordenado participo a V.I. que en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he destituido de los cargos de Alcalde y Gestor del Ayuntamiento de los Olmos D. Manuel Magallón Comin por su conducta inmoral y escandalosa, y para cubrir la vacante de Gestor y a la vez desempeñar la Alcaldia Presidencia he nombrado con los requisitos y condiciones que señala la Orden de 30 de Octubre de 1937 al vecino D. Juan Pablo Molina Herrero.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 21 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Iltmo.Sr. Director general de Administración Local.-



ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO

DE
LOS OLMOS (Teruel)

Negociado.....

Número 651.....



Excmo. Sr.

Tengo el honor de participar a V. E. que con esta fecha, he tomado posesión de de los cargos de Gestor y Alcalde-Presidente de esta Comisión gestora, para los que fui designado por su digna Autoridad en comunicación fecha 21 de los corrientes.

Al posesionarme de este cargo, me es grato el saludar en ler término a la primera Autoridad de la provincia, y ofrecerme incondicionalmente para todo cuanto pueda redundar en bien de los intereses municipales y los de nestra querida Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Los Olmos 25 de diciembre de 1939.

Año de la Victoria
El Alcalde,

Francisco Rubio Molina

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL.

CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

10

E. M.

Sección 5ª = 10

Número 2

EXMO. SR.:

Tengo el sentimiento de participar a su Autoridad que el Alcalde de los Olmos MANUEL MAGALLON se ha producido con irregularidad notoria en la expedición de certificados avales referentes a JOSE LATORRE TOMAS participandole a V. E. para su conocimiento la notoria carencia de civismo con que ha producido a todo lo largo del sumario y estimar que no son tolerables y menos a una Autoridad actuaciones que tampoco dicen en favor de la seriedad y corrección con que deben al ejemplo a sus coterraneos y a los efectos de la adopción de V. E. de las Providencias que estime oportunas.

Dios guarde a V.E. muchos años
Zaragoza a 16 de julio de 1941.

EL CAPITAN GENERAL

*Conciliado por el
Destacado de
Zaragoza 1940
[Signature]*

[Signature]

69

[Signature]

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

Excmo. Señor

1º

2227

En contestación a su atente
escrito de la Sección 5ª = 1º,
Nº 2, de fecha 16 de las corrientes,
participándome la neteria
irregularidad con que se ha pro-
ducido Don Manuel Magallen Comin
en la expedición de certificados
avales referentes a José Laterre
Tomas, tengo el honor de partici-
parle que el citado Sr. Magallen
con fecha 21 de diciembre del
año 1939, y precisamente por su
conducta observada, fue destitui-
do de los cargos de Alcalde y
Gestor del Ayuntamiento de les
Olmas.

Dios guarde a V. E. muchos años
Teruel 28 de julio de 1941
El Gobernador civil,

Excmo. Señor Capitan General del Cuerpo de Ejerci-
to de Aragon

ZARAGOZA



CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

E. M.

Sección 51=10

Número 2

1º de la infantería

plaza 50

San - 12

EXCMO. SR.:

Tengo el sentimiento de participar a su Autoridad por el Alcalde de Los Olmos MANUEL MAGALLON, se ha producido con irregularidad notoria en la expedición Avales referentes a JOSE LATORRE TOMAS participando a V.E. para conocimiento de la notoria de carencia de civismo con que ha producido a todo lo largo de su marío por estimar que no son tolerables y menos de una Autoridad, actuaciones que tampoco dicen en favor de la seriedad y corrección con que deben al ejemplo de sus coterraneos. A los efectos de la adopción por V.E. de las Providencias que estime oportunas.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza a 27 de agosto de 1941.

EL CAPITAN GENERAL

José M. M...

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º N.º 92915
TERUEL DE 9 DE 1941

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL

TERUEL
GOBIERNO DE ARAGON